



**ALCAÑIZ** AYUNTAMIENTO  
área de deportes

# PROGRAMA DEFINITIVO OFERTA DE ACTIVIDADES 2021/22

El presente programa tiene la finalidad de cumplir con las necesidades deportivas de la ciudad de Alcañiz, a la vez que poder realizar la actividad en las correctas condiciones de salud y seguridad y siempre desde la prevención de la propagación del COVID-19.

**COMIENZO DE CURSO:** 20 de septiembre

**FINAL DE CURSO:** 22 de junio

## ***1.- PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN:***

○ Socios: 23 a las 8:00 h., 24, 25 y 26 de agosto hasta las 13:00 h. A lo largo del día 26 se publicarán las plazas concedidas y comenzará el proceso de pago de las actividades que servirá de confirmación de la plaza. Aquellos que no hayan pagado la plaza se ofertará para no socios.

○ Confirmación y pago de las actividades, a través de TPV virtual: 26-30 agosto a las 13:00 horas. No se devolverá ningún pago realizado. En caso de no interesarle la actividad, simplemente no proceda a realizar el pago de la misma.

○ Preinscripción no socios: 6 a las 8:00 h., 7 y 8 de septiembre hasta las 13:00 h.

○ Confirmación y pago a través de TPV virtual: 9-14 septiembre a las 13:00 h.. No se devolverá ningún pago realizado. En caso de no interesarle la actividad, simplemente no proceda a realizar el pago de la misma.

A partir del 16 de septiembre, inscripción directa.

### **A tener en cuenta para realizar la preinscripción:**

● La preinscripción se realizará a través de deportesweb: <https://deportes.alcaniz.es>. Los códigos de identificación son; identificador: DNI, contraseña: Fecha nto. (8 dígitos seguidos, sin barras), en caso de no poder acceder debe solicitarnos los códigos por correo electrónico. Aconsejamos que vaya probando en la web, si le da acceso y en caso contrario solicite los códigos antes de las fechas de preinscripción para que podamos atenderle adecuadamente.

- Si estamos interesados en realizar el mayor número de actividades posibles, debemos rellenar una actividad por grupo. Si lo que deseamos es que nos toque uno u otro, ponemos las diferentes opciones dentro del grupo 1, en el caso de natación es esta la única opción.

- El sorteo se realizará a través de un número aleatorio que crea el propio programa de preinscripción, el número de sorteo que obtiene cada preinscrito es el de solicitud.

- Resultados del sorteo: A través de “Mi cuenta” de “deportesweb”, apartado “Inscripción”. Entrando con las mismas claves que se han realizado las preinscripciones.

- Pago de las actividades: A través de “deportesweb”/pago de clases; directamente tendrá activado el pago de las clases, en aquellas clases que haya obtenido plaza. En caso de que no le interese la actividad, simplemente no realice el pago de la clase. Una vez pasado el plazo dado para el pago de la clase, esa plaza quedará liberada para no socios o inscripción libre.

Más información, dudas y solicitud de cualquier gestión a través de: [deportes@alcaniz.es](mailto:deportes@alcaniz.es)

## **2.- NORMAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

- No se mantendrán las reservas de plazas de los inscritos en el curso 2020-21.

- No se mantendrán las prioridades de promoción y cambio de horario en las listas de espera ni en la inscripción.

- Aquellos alumnos que superen el 40% de ausencia sin justificar, se les podrá dar de baja de oficio una vez comunicado a través de medios telemáticos.

- Todos aquellos que tengan recibos pendientes serán dados de baja de sus actividades y eliminados de las listas de espera si no subsanan el impago en el plazo establecido por el SMD, previa notificación por parte de dicha entidad.

- Aquellos que deseen darse de baja de alguna actividad, deberán realizarlo antes del comienzo del nuevo mes, a través de correo electrónico, en caso contrario, estarán obligados a pagar el recibo de la actividad, del mes en curso.

- Tanto los aforos como la oferta de actividades podrá ser modificada a lo largo del curso, en función del desarrollo de la pandemia y el desarrollo normativo que pudiera devenir de los niveles de alarma.

- La cuota del mes de septiembre, será proporcional a los días de clase ( $\frac{1}{3}$  de la cuota aprobada por ordenanzas municipales).

Se recuerda que según “protocolo COVID” SMD Alcañiz”, no es posible que haya acompañantes en las instalaciones, se insta a ser especialmente puntuales con la asistencia a actividades deportivas, sobretodo con menores.

En la **escuela de natación**, los alumnos deberán medir, obligatoriamente, a partir de 100 cm., lo contrario dificulta considerablemente el avance del alumno. Aquellos alumnos inscritos que no cumplan esta norma podrán ser eliminados de la escuela de natación.

Las plazas por actividad podrán modificarse conforme avance el curso, en función de las posibles modificaciones respecto al desarrollo de la pandemia. La oferta se hace teniendo en cuenta la normativa vigente para actividades deportivas; 75% de aforo y grupos de 10 personas. (18 de agosto 2021).

Todos aquellos usuarios que se inscriban a actividades deportivas en las instalaciones del SMD de Alcañiz, declaran responsablemente que para el uso de las instalaciones del SMD cumplirán en todo momento con el "Protocolo Covid del SMD".

### **3.- CUOTA POR ACTIVIDAD:**

<b>TIPO DE CUOTA POR DÍA</b>	<b>CUOTA MES ABONADO</b>	<b>CUOTA MES NO ABONADO</b>
<b><u>ADULTOS</u></b>		
Actividad sin piscina por periodo hasta 60 min.	7	11
Actividad con piscina por periodo hasta 60 min.	7,5	11,5
Actividad con fines sociales o terapéuticos	4	6
Actividad con fines sociales o terapéuticos con piscina	4,5	6,5
Actividad sin piscina por periodo de 90 min.	10	14
<b><u>INFANTIL</u></b>		
Actividad sin piscina (1 día)	4	7
Actividad con piscina (1 día)	4,5	7,5
Campus deportivos (1 día)	5	11
Juegos escolares	1,2	7,2